

Informe “Encuentro Territorial, Estrategia de Divulgación sobre la Gestión Ambiental Institucional CRQ, Circasia, Quindío”.

Este encuentro hace parte de la estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional, y tiene como propósito socializar por medio de encuentros territoriales la oferta institucional y las acciones que fortalecen el compromiso ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en el territorio.

1. Objetivo

Realizar encuentros territoriales en los municipios del departamento del Quindío, con el fin de divulgar la gestión ambiental institucional del programa “Protegiendo el Futuro” y fortalecer la participación ciudadana en la gobernanza ambiental.

2. Marco Normativo

Constitución Política de Colombia de 1991. El Estado consagró entre otros, el derecho de todas las personas a un ambiente sano (Art. 79), y definió para sí, entre otros deberes, el de “...planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados...” (Art. 80).

Decreto Ley 2811 de 1974. “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”. Título IV Sistema de Información Ambiental (artículos 20-24)

Ley 99 de 1993. “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos 494 naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 111 de 1996. “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”.

Ley 489 de 1998, obliga a las entidades públicas a fortalecer sus sistemas de divulgación de información, se dictan normas tendientes a la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, como parte de la modernización que se hizo del Estado en su momento, se crea el Sistema Nacional de Control Interno y se estipula la obligación a las diferentes entidades y órganos de la administración pública de implementar acciones encaminadas a la participación de los ciudadanos y demás grupos de interés en la formulación, control y evaluación de la gestión que le fue conferida por ley.

Ley 344 de 1966. “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones”.

Decreto 155 de 2004. “Por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 99 de 1993 sobre tasas por utilización de aguas y se adoptan otras disposiciones”.

Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, regula el acceso a la información pública, define qué es información clasificada o reservada, y cuáles son las excepciones a la publicidad de la información; establece los procedimientos para garantizar que las personas puedan solicitar y recibir información de las entidades públicas y privadas que ejercen funciones públicas.

Decreto 1076 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Artículo 2.2.8.9.1.2. Dirección y Coordinación del Sistema de Información Ambiental, numeral 15. Prestar servicios básicos de información a los usuarios y desarrollar programas de divulgación.

Decreto 1272 del 2016. "Por el cual se adiciona un capítulo al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1390 de 2018. “Por el cual se adiciona un Capítulo al Título 9, de la Parte 2, del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales y se dictan otras disposiciones”.

Para determinar la parte financiera del Plan de Acción Institucional - PAI, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se fundamentó en el Decreto 111 de 1996, por el cual se compilan la Ley 38 de 1989; la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico de presupuesto, en donde reza el artículo 7 El plan financiero. Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, compatibles con el programa anual de caja y las políticas cambiaria y monetaria (L. 38/89, art. 4; L. 179/94, art. 55, inc. 5).

Así mismo, el Acuerdo 003 del 20 de abril de 2023 por medio del cual se actualiza el reglamento interno para el manejo del presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, reza en su artículo 2 sistema presupuestal: está constituido por un Plan de Acción Institucional Cuatrienal, Plan Financiero, incorporado en las acciones operativas del Plan de Acción, un Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual de Ingresos, Rentas y Gastos, en el cual se define que el instrumento de planificación financiera “Plan Financiero” es el instrumento de planificación y gestión financiera de la Corporación que forma parte integral del Plan de Acción Cuatrienal y toma en consideración la previsión de ingresos y las necesidades de gastos con una proyección igual al término de vigencia de dicho plan.

Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Su normatividad principal se origina en la Constitución Política (Artículos 209 y 269), es adoptado por Decreto 1599 de 2005, a su vez derogado por el art. 5, Decreto Nacional 943 de 2014 que lo actualiza. Es una herramienta de gestión que establece la estructura de control para las entidades públicas, orientada al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

3. Preparación y alistamiento

La Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ durante el mes de agosto de 2025 realizó la preparación del Encuentro Territorial, Estrategia de Divulgación sobre la Gestión Ambiental Institucional CRQ, Circasia, Quindío, realizando las siguientes actividades:

Como parte inicial de las acciones preparatorias para el desarrollo del Encuentro Territorial en el municipio de Circasia, el día 5 de agosto se realizó una visita a la Alcaldía Municipal de Circasia.

El objetivo principal de esta visita fue identificar y caracterizar a los grupos de valor presentes en el territorio que se encuentran relacionados con procesos de Gestión Ambiental, con el fin de asegurar una convocatoria pertinente, inclusiva y representativa para el evento.

Durante este acercamiento, se sostuvo diálogo con funcionarios de la administración municipal y se recopiló información clave sobre actores institucionales, comunitarios y sectoriales vinculados a iniciativas, programas o necesidades ambientales en el municipio.

Esta acción permitió sentar las bases para una participación activa de los diversos sectores sociales en el desarrollo del encuentro.

Se adjunta acta.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO			
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
DOCUMENTO: FORMATO DE ACTA DE REUNIONES			
Versión: 04	Fecha: 05 de mayo de 2022	Código: FO-D-01	Página 1 de 2
Proceso			
Reunión	Comité	Reunión de Trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>
Oficina/Depend			
Asamblea	Audiencia	Otro	
Modalidad	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Virtual
Fecha	año	mes	día
	2025	08	05
Municipio:	Circasia		
Hora Inicial	Hora Final		
3:00 pm	4:00 pm		
Lugar:	Alcaldía de Circasia		
Temas Tratados en la Reunión			
Código	Tema	Código	Tema
1	Identificación grupos de valor del Municipio de Circasia	8	
2	Oferta Institucional de la CRQ	9	
3	Planeación reunión con los grupos de valor del Municipio	10	
4			
5			
6			
7			
Desarrollo de los Temas Tratados			
1	Se realizó visita a la Alcaldía de Circasia el día 5 de Agosto para identificar a los grupos de valor que se encuentran relacionados con Gestión Ambiental dentro del Municipio. El miembro del equipo de divulgación de la CRQ, Juan Sebastián Ortiz, junto con el contratista de la Secretaría de Infraestructura, Diego Vanegas, dieron inicio a la reunión con la intención de identificar a los grupos de valor del Municipio y lograr llevar a cabo un encuentro en donde se logre informar y compartir la Oferta Institucional de la CRQ. Algunos de los grupos identificados fueron: Alcaldía Municipal Concejo Municipal Personería de Circasia Juntas de Acción Local Asociación Eje Ambiental		
2	En el desarrollo de la reunión, el miembro del equipo de la CRQ presentó de forma verbal la estrategia de divulgación que viene desarrollando la Corporación, y la oferta institucional que se tiene en la actualidad. Lo anterior para generar acercamiento a la comunidad a través de los entes territoriales, asociaciones, líderes y demás partícipes de la Gestión Ambiental en el Municipio de Circasia.		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO			
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
DOCUMENTO: FORMATO DE ACTA DE REUNIONES			
Versión: 04	Fecha: 05 de mayo de 2022	Código: FO-D-01	Página 2 de 2
Código	Desarrollo de los Temas Tratados		
Tema	Se explicaron, por parte del miembro del equipo de divulgación, los diferentes servicios que ofrece la CRQ y el alcance que se está logrando en todo el departamento. Así mismo, por parte del contratista de la Secretaría de Infraestructura, se manifestaron algunas inquietudes, como lo son el Pago por servicios ambientales, que realizan las CAR a nivel nacional. Más adelante, se tuvo la oportunidad de sumarse a esta reunión, el Personero Municipal, José Ariel Cardona, quien también mostró su interés en la ejecución de la estrategia de divulgación, y manifestó algunas inquietudes relacionadas al Compensado Ambiental, para que sea implementado y/o actualizado dentro del Municipio. 3. Luego de tener una charla constructiva con los diferentes funcionarios que participaron de este espacio, se estableció como fecha de reunión el 28 de Agosto, y seguidamente se procedió a agendar el espacio en la Casa de la Cultura del Municipio para su realización.		
COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	
Realizar la convocatoria para la reunión del 28 de Agosto	Equipo de divulgación CRQ	Agosto 28 de 2025	
Se firma por quien en ella intervinieron			
NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD / DEPENDENCIA	FIRMA
Diego Vanegas Yanez	1094828799	AIC - Circasia	
Juan Sebastián Ortiz	10381307	Divulgación CRQ	
JOSÉ A. CARDONA G.	7048308333	PERSONERÍA	

Los participantes autorizan al tratamiento de sus datos personales consignados en este documento, de acuerdo con la Ley 1097 de 2012 promulgada en forma paracompetitiva el Decreto 1077 de 2015, con el objetivo de documentar su participación en la reunión. Sin otorgar consentimiento y aceptar que consentir las acciones y actividades de la política de tratamiento de datos personales de la entidad.

Resolución 017 de 2018 Política de protección de datos
 Dirección: Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 Teléfono: +57 (0)21 2500000
 E-mail: contacto@protecciondatos.gov.co, contacto@protecciondatos.gov.co, contacto@protecciondatos.gov.co, contacto@protecciondatos.gov.co

Invitaciones

En el marco de la Estrategia, la Corporación el día 22 de agosto realizó la convocatoria al Encuentro Territorial llevado a cabo en el municipio de Circasia, con el propósito de fortalecer la articulación entre actores clave del territorio y socializar los avances, logros y retos en materia ambiental.

Como parte del proceso de participación, se convocó a representantes pertenecientes a los diferentes **grupos de valor** de la Corporación, entre los cuales se destacan:

1. Autoridades político-administrativas del municipio

Incluye a la Alcaldía de Circasia (Dr. Julián Andrés Peña) y a la Presidencia del Concejo Municipal (H.C. Rafael Antonio Orozco). Son decisores clave para la incorporación de lineamientos ambientales en el Plan de Desarrollo, la asignación de recursos y la expedición de acuerdos y políticas locales. Su participación garantiza respaldo institucional, gobernanza y sostenibilidad de las acciones derivadas del encuentro.

2. Instancias de planeación y representación comunitaria

La Juntas Administradoras Locales – JAL (presidentes, liderados por Jorge Guillermo Vargas Torres) acercan la gestión ambiental a los barrios y veredas, facilitando la priorización de problemáticas y la ejecución de micro proyectos. Su rol es articular necesidades territoriales, canalizar veeduría social y promover la corresponsabilidad ciudadana.

3. Organismo de control del Ministerio Público

La Personería Municipal (José Ariel Cardona) vela por la protección del interés público y los derechos colectivos al ambiente sano. Aporta seguimiento jurídico, recepción de quejas y fortalecimiento de mecanismos de participación y transparencia en la implementación de PGIRS y demás instrumentos de la CRQ.

4. Gestión integral de residuos

El PGIRS municipal (coordinación de Jenny Marcela Carmona Álvarez) y las gestoras ambientales del municipio lideran la planificación técnica del ciclo de residuos, educación ciudadana y metas de aprovechamiento. Se articulan con actores productivos como la Asociación Eje Ambiente Quindío (Osman Darío Aguirre Restrepo) y la Asociación AVISPAS (representada legalmente por Juan Guillermo Velásquez Valencia), cuyo aporte es operativo (recolección selectiva, clasificación, valorización), social (inclusión de recicladores de oficio) y ambiental (reducción de disposición final).

Doctor
JULIÁN ANDRÉS PEÑA
Alcalde
Municipio de Circasia
alcaldia@circasia-qndio.gov.co

Armenia, agosto 20 de 2025

100-54

Doctor
JULIÁN ANDRÉS PEÑA
Alcalde
Municipio de Circasia
alcaldia@circasia-quindio.gov.co

13157-25
22/08/25

Asunto: Invitación Encuentro Territorial Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro" CRQ.

Reciba un cordial saludo.

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, nos complace invitarle al Encuentro Territorial de la Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro", un espacio de participación y diálogo sobre los avances, impactos y retos de nuestra gestión ambiental en el territorio.

Fecha: jueves, 28 de agosto de 2025.

Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Casa de la Cultura, Municipio de Circasia.

Durante el encuentro se abordarán los siguientes temas:

Orden del Día:

1. Bienvenida y presentación de los participantes.
2. Contextualización del Encuentro y objetivos de la estrategia.
3. Presentación del Informe Ejecutivo: Oferta Institucional, Impacto y Estrategias de Divulgación – CRQ.
4. Socialización Diplomados CRQ en convenio con la OEI Emprendimiento en Unidades Productivas Rurales y Guardianes de los Bosques.
5. Socialización del informe de implementación del Acuerdo de Escazú.
6. Socialización sobre comparendos ambientales.
7. Socialización sobre el pago por servicios ambientales.
8. Intervenciones de los invitados.
9. Cierre.

Esperamos contar con su valiosa presencia, favor confirmar asistencia a correo electrónico divulgacionambientalcrq@gmail.com

Cordialmente,


Juan Esteban Cortés Orozco

Director General Encargado
Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ

Elaboró: María Emperatriz Acosta- Contratista

H.C.
RAFAEL ANTONIO OROZCO
Presidente del concejo municipal
Municipio de Circasia
concejo@circasia-quindio.gov.co

Armenia, agosto 20 de 2025

100-54

H.C.
RAFAEL ANTONIO OROZCO
Presidente del concejo municipal
Municipio de Circasia
concejo@circasia-quindio.gov.co

13162-25
22/08/25

Asunto: Invitación Encuentro Territorial Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro" CRQ.

Reciba un cordial saludo.

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, nos complace invitarle al Encuentro Territorial de la Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro", un espacio de participación y diálogo sobre los avances, impactos y retos de nuestra gestión ambiental en el territorio.

Fecha: jueves, 28 de agosto de 2025.

Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Casa de la Cultura, Municipio de Circasia.

Durante el encuentro se abordarán los siguientes temas:

Orden del Día:

1. Bienvenida y presentación de los participantes.
2. Contextualización del Encuentro y objetivos de la estrategia.
3. Presentación del Informe Ejecutivo: Oferta Institucional, Impacto y Estrategias de Divulgación – CRQ.
4. Socialización Diplomados CRQ en convenio con la OEI Emprendimiento en Unidades Productivas Rurales y Guardianes de los Bosques.
5. Socialización del informe de implementación del Acuerdo de Escazú.
6. Socialización sobre comparendos ambientales.
7. Socialización sobre el pago por servicios ambientales.
8. Intervenciones de los invitados.
9. Cierre.

Esperamos contar con presencia, así como con la de los demás honorables concejales del municipio. Favor confirmar asistencia a correo electrónico divulgacionambientalcrq@gmail.com


Juan Estebán Cortés Orozco

Director General Encargado
Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ

Elaboró: María Emperatriz Acosta- Contratista

Doctor
JOSE ARIEL CARDONA
Personero del municipio de Circasia
personeria@circasia-quindio.gov.co

Armenia, agosto 20 de 2025

100-54

Doctor
JOSE ARIEL CARDONA
Personero del municipio de Circasia
personeria@circasia-quindio.gov.co

13160-25
22/08/25

Asunto: Invitación Encuentro Territorial Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro" CRQ.

Reciba un cordial saludo.

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, nos complace invitarle al Encuentro Territorial de la Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro", un espacio de participación y diálogo sobre los avances, impactos y retos de nuestra gestión ambiental en el territorio.

Fecha: jueves, 28 de agosto de 2025.

Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Casa de la Cultura, Municipio de Circasia.

Durante el encuentro se abordarán los siguientes temas:

Orden del Día:

1. Bienvenida y presentación de los participantes.
2. Contextualización del Encuentro y objetivos de la estrategia.
3. Presentación del Informe Ejecutivo: Oferta Institucional, Impacto y Estrategias de Divulgación – CRQ.
4. Socialización Diplomados CRQ en convenio con la OEI Emprendimiento en Unidades Productivas Rurales y Guardianes de los Bosques.
5. Socialización del informe de implementación del Acuerdo de Escazú.
6. Socialización sobre comparendos ambientales.
7. Socialización sobre el pago por servicios ambientales.
8. Intervenciones de los invitados.
9. Cierre.

Esperamos contar con su valiosa presencia, favor confirmar asistencia a correo electrónico divulgacionambientalcrq@gmail.com

Cordialmente,


Juan Esteban Cortés Orozco
Director General Encargado
Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ

Elaboró: María Emperatriz Acosta- Contratista

JENNY MARCELA CARMONA ALVAREZ
Coordinadora PGIRS
Municipio de Circasia
marcelacarmonaalvarez@gmail.com

Armenia, agosto 20 de 2025

100-54

Señora
JENNY MARCELA CARMONA ALVAREZ
Coordinadora PGIRS
Municipio de Circasia
marcelacarmonaalvarez@gmail.com

13158-25
22/08/25

Asunto: Invitación Encuentro Territorial Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro" CRQ.

Reciba un cordial saludo.

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, nos complace invitarle al Encuentro Territorial de la Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro", un espacio de participación y diálogo sobre los avances, impactos y retos de nuestra gestión ambiental en el territorio.

Fecha: jueves, 28 de agosto de 2025.

Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Casa de la Cultura, Municipio de Circasia.

Durante el encuentro se abordarán los siguientes temas:

Orden del Día:

1. Bienvenida y presentación de los participantes.
2. Contextualización del Encuentro y objetivos de la estrategia.
3. Presentación del Informe Ejecutivo: Oferta Institucional, Impacto y Estrategias de Divulgación – CRQ.
4. Socialización Diplomados CRQ en convenio con la OEI Emprendimiento en Unidades Productivas Rurales y Guardianes de los Bosques.
5. Socialización del informe de implementación del Acuerdo de Escazú.
6. Socialización sobre comparendos ambientales.
7. Socialización sobre el pago por servicios ambientales.
8. Intervenciones de los invitados.
9. Cierre.

Esperamos contar con su valiosa presencia, favor confirmar asistencia a correo electrónico divulgacionambientalcrq@gmail.com

Cordialmente,


Juan Esteban Cortés Orozco
Director General Encargado
Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ

Elaboró: María Emperatriz Acosta- Contratista

OSMAN DARIO AGUIRRE RESTREPO
Coordinador del proyecto de reciclaje de la asociación Eje Ambiente Quindío
ajeambientequindio@gmail.com

Armenia, agosto 20 de 2025

13164-25
22/08/25
100-54

Señor
OSMAN DARIO AGUIRRE RESTREPO
Coordinador del proyecto de reciclaje de la asociación Eje Ambiente Quindío
ajeambientequindio@gmail.com

Asunto: Invitación Encuentro Territorial Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro" CRQ.

Reciba un cordial saludo.

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, nos complace invitarle al Encuentro Territorial de la Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro", un espacio de participación y diálogo sobre los avances, impactos y retos de nuestra gestión ambiental en el territorio.

Fecha: jueves, 28 de agosto de 2025.

Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Casa de la Cultura, Municipio de Circasia.

Durante el encuentro se abordarán los siguientes temas:

Orden del Día:

1. Bienvenida y presentación de los participantes.
2. Contextualización del Encuentro y objetivos de la estrategia.
3. Presentación del Informe Ejecutivo: Oferta Institucional, Impacto y Estrategias de Divulgación – CRQ.
4. Socialización Diplomados CRQ en convenio con la OEI Emprendimiento en Unidades Productivas Rurales y Guardianes de los Bosques.
5. Socialización del informe de implementación del Acuerdo de Escazú.
6. Socialización sobre compendos ambientales.
7. Socialización sobre el pago por servicios ambientales.
8. Intervenciones de los invitados.
9. Cierre.

Esperamos contar con su valiosa presencia, favor confirmar asistencia a correo electrónico divulgacionambientalcrq@gmail.com

Cordialmente,


Juan Esteban Cortés Orozco
Director General Encargado
Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ

Elaboró: María Emperatriz Acosta- Contratista

JUAN GUILLERMO VELÁSQUEZ VALENCIA
Representante Legal Asociación AVISPAS
juanvelasquez105@gmail.com

Armenia, agosto 20 de 2025

100-54

Señor
JUAN GUILLERMO VELÁSQUEZ VALENCIA
Representante Legal Asociación AVISPAS
juanvelasquez105@gmail.com

13161-25
22/08/25

Asunto: Invitación Encuentro Territorial Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro" CRQ.

Reciba un cordial saludo.

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, nos complace invitarle al Encuentro Territorial de la Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro", un espacio de participación y diálogo sobre los avances, impactos y retos de nuestra gestión ambiental en el territorio.

Fecha: jueves, 28 de agosto de 2025.

Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Casa de la Cultura, Municipio de Circasia.

Durante el encuentro se abordarán los siguientes temas:

Orden del Día:

1. Bienvenida y presentación de los participantes.
2. Contextualización del Encuentro y objetivos de la estrategia.
3. Presentación del Informe Ejecutivo: Oferta Institucional, Impacto y Estrategias de Divulgación – CRQ.
4. Socialización Diplomados CRQ en convenio con la OEI Emprendimiento en Unidades Productivas Rurales y Guardianes de los Bosques.
5. Socialización del informe de implementación del Acuerdo de Escazú.
6. Socialización sobre comparendos ambientales.
7. Socialización sobre el pago por servicios ambientales.
8. Intervenciones de los invitados.
9. Cierre.

Esperamos contar con su valiosa presencia, favor confirmar asistencia a correo electrónico divulgacionambientalcrq@gmail.com

Cordialmente,


Juan Esteban Cortés Orozco
Director General Encargado
Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ

Elaboró: María Emperatriz Acosta- Contratista

JORGE GUILLERMO VARGAS TORRES
Presidentes de las JAL
municipio de Circasia
asojuntascircasia@gmail.com

Armenia, agosto 20 de 2025

100-54

Señor
JORGE GUILLERMO VARGAS TORRES
Presidentes de las JAL
municipio de Circasia
asojuntascircasia@gmail.com

13163-25
22/08/25

Asunto: Invitación Encuentro Territorial Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro" CRQ.

Reciba un cordial saludo.

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, nos complace invitarle al Encuentro Territorial de la Estrategia de Divulgación de Gestión Ambiental Institucional "Protegiendo el Futuro", un espacio de participación y diálogo sobre los avances, impactos y retos de nuestra gestión ambiental en el territorio.

Fecha: jueves, 28 de agosto de 2025.

Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Casa de la Cultura, Municipio de Circasia.

Durante el encuentro se abordarán los siguientes temas:

Orden del Día:

1. Bienvenida y presentación de los participantes.
2. Contextualización del Encuentro y objetivos de la estrategia.
3. Presentación del Informe Ejecutivo: Oferta Institucional, Impacto y Estrategias de Divulgación – CRQ.
4. Socialización Diplomados CRQ en convenio con la OEI Emprendimiento en Unidades Productivas Rurales y Guardianes de los Bosques.
5. Socialización del informe de implementación del Acuerdo de Escazú.
6. Socialización sobre comparendos ambientales.
7. Socialización sobre el pago por servicios ambientales.
8. Intervenciones de los invitados.
9. Cierre.

Esperamos contar con presencia, así como con la de los demás presidentes de junta del municipio. Favor confirmar asistencia a correo electrónico divulgacionambientalcrq@gmail.com

Cordialmente,


Juan Estebán Cortés Orozco
Director General Encargado

Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ

Elaboró: María Emperatriz Acosta- Contralista

De la misma manera, se realizó convocatoria interna a las áreas misionales, de apoyo y estratégicas de la Corporación, con el fin de asegurar una participación activa y articulada en el desarrollo del evento.

Las áreas convocadas cumplen un papel clave en la implementación, seguimiento y comunicación de la gestión ambiental en el territorio, así como en la atención de los diferentes grupos de valor:

- La Subdirección de Gestión Ambiental

Dra. Claudia Carolina Lozano Dávila aporta la socialización sobre Pago por Servicios Ambientales.

Dra. María Lucelly Ramírez Gómez de Cultura y Gobernanza Ambiental lidera procesos de educación, participación y gobernanza territorial. Aportando la socialización sobre comparendo ambientales.

Estos temas fueron solicitados por la comunidad para tratar durante la actividad.

- Direccionamiento Estratégico

Director General (E) Juan Esteban Cortes Orozco.

Asesor de Dirección Catalina María Gómez Montoya

Grupo de Divulgación de Gestión Ambiental CRQ: contratistas Juan Sebastián Ortiz, Carolina Gómez y María Emperatriz Ibarra.

Grupo de implementación del acuerdo Escazú: contratista Mónica Taborda.

- La Jefatura de Prensa de la CRQ

Felipe Andrés Castrillón Obando.

Publicación en medios digitales

En el marco de las actividades preliminares al Encuentro Territorial Estrategia de Divulgación Gestión Ambiental en el municipio de Circasia, el 26 de agosto se realizó la confirmación de la asistencia y el día 27 de agosto se compartió por las redes sociales de la Corporación la siguiente pieza publicitaria:



Corporación Autónoma Regional
del Quindío - CRQ

  Unidos por el cuidado del
ambiente
www.facebook.com

  Unidos por el cuidado del
ambiente

Te invitamos a participar en la
Reunión Estratégica de Divulgación
Ambiental e Implementación del
Acuerdo Escazú.

 Fecha: 28 de agosto
 Hora: 3:00 p. m. a 5:00 p. m.
 Lugar: Casa de la Cultura,
Circasia

Un espacio para dialogar, aprender
y fortalecer el compromiso con la
protección de nuestro entorno
natural. 

4. Desarrollo del Encuentro Territorial, Estrategia de Divulgación sobre la Gestión Ambiental Institucional CRQ, Circasia, Quindío.

- **Orden del día**

1. Bienvenida, presentación de participantes, contextualización del Encuentro y objetivos de la estrategia de divulgación de gestión ambiental.
Responsable: contratista grupo de divulgación Carolina Gómez Cárdenas.
2. Saludo por parte del director general (E) Juan Esteban Cortes Orozco.
3. Presentación del Informe de Gestión Ambiental Institucional.
Responsable: Sebastián Ortiz Cisneros.
4. Socialización sobre comparendo ambientales.
Responsable: María Lucelly Ramírez Gómez del área de Cultura y Gobernanza Ambiental.
5. Socialización del Informe implementación acuerdo Escazú.
Responsable: contratista Mónica Taborda.
6. Socialización Diplomados CRQ en convenio con la Organización de estados Iberoamericanos.
7. Socialización sobre el pago por servicios ambientales.
Responsable: contratista Raúl Rico.
8. Intervenciones de los invitados.
Preguntas, sugerencias y compromisos territoriales.
9. Cierre.

- **Bienvenida**

Presentación de participantes, contextualización del encuentro y objetivos de la estrategia de divulgación de gestión ambiental, el encuentro se desarrolla en un lenguaje claro y comprensible.

Responsable: contratista grupo de divulgación Carolina Gómez Cárdenas.

Muy buenas tardes para todos.

Reciban un cordial saludo en nombre de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ. Hoy, 28 de agosto de 2025, nos reunimos en la Casa de la Cultura Municipal de Circasia para llevar a cabo este Encuentro Territorial, en el marco de la estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional.

Este espacio ha sido diseñado como un punto de convergencia entre distintos actores estratégicos que representan la diversidad y la fuerza del territorio: autoridades político-administrativas, instancias de planeación comunitaria, organismos de control, organizaciones civiles, liderazgos comunitarios, y las diferentes áreas técnicas de la CRQ.

Agradecemos especialmente la presencia de la Gestora Social del Municipio Señora Martha Lorena Peña, de los honorables concejales presentes, así como de todos los representantes de la institucionalidad local y regional que hoy nos acompañan. Su compromiso es clave para fortalecer la articulación entre el desarrollo territorial y la sostenibilidad ambiental.

Contamos también con la valiosa presencia de la Personería Municipal, líderes comunitarios, representantes de las Juntas Administradoras Locales, asociaciones civiles que desarrollan proyectos de conservación ambiental, comunidad civil, entre otros

Este encuentro tiene como propósito central socializar la gestión ambiental que la CRQ viene desarrollando en el municipio de Circasia, facilitar la apropiación social de los programas e instrumentos que brinda la corporación y fortalecer la gobernanza ambiental desde una perspectiva participativa, técnica y corresponsable.

Hoy, más que informar, queremos dialogar, construir y alinear esfuerzos, reconociendo que la gestión ambiental no es tarea de una sola entidad, sino una responsabilidad compartida que requiere decisiones informadas, participación ciudadana activa y voluntad política sostenida.

Este ecosistema de actores reunido hoy aquí permite cerrar brechas entre la norma y la práctica, escalar iniciativas ambientales con inclusión social, y consolidar una narrativa pública de corresponsabilidad ambiental que nos una como territorio.

Gracias por aceptar esta invitación. Que este espacio sea la semilla para nuevas alianzas, acciones concretas y resultados sostenibles en favor del ambiente y la calidad de vida en Circasia.

¡Bienvenidos!

- **Presentación del Informe de Gestión Ambiental Institucional.**

Responsable: contratista grupo de divulgación Sebastián Ortiz Cisneros.

Informe Ejecutivo: Oferta Institucional, Impacto y Estrategias de Divulgación - CRQ (Corporación Autónoma Regional del Quindío)

Oferta Institucional de la CRQ

La CRQ, como autoridad ambiental del Departamento del Quindío, tiene como misión garantizar la gestión integral del ambiente y de los recursos naturales, mediante la regulación, planificación y control, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio. Su oferta institucional se estructura en las siguientes áreas clave:

Trámites y Servicios Ambientales

- Permisos ambientales (captación de agua, vertimientos, emisiones, tala de árboles, etc.).
- Salvoconductos para movilización de fauna y flora silvestre.
- Licencias ambientales y Planes de Manejo Ambiental.

- Denuncias ambientales y trámites en línea a través del SIAU.

Regulación, Control y Seguimiento Ambiental:

- Monitoreo de calidad del aire, agua, suelos y ruido.
- Seguimiento a fuentes contaminantes (fijas y móviles).
- Control de residuos peligrosos y vertimientos.
- Vigilancia a establecimientos productivos y urbanísticos.

Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

- Formación ambiental a comunidades, estudiantes y líderes sociales.
- Fortalecimiento de Proyectos Escolares Ambientales (PRAES), Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y mesas ambientales.
- Campañas de cultura y protección ambiental.
- Jornadas de sensibilización en barrios, veredas y centros educativos.

Proyectos Estratégicos de Conservación y Sostenibilidad:

- Restauración ecológica, reforestación, viveros forestales.
- Protección de ecosistemas estratégicos y fuentes hídricas.
- Promoción de negocios verdes y biocomercio.
- Acompañamiento a acueductos rurales en gestión ambiental.

Información Pública y Boletines Ambientales:

- Publicación periódica de boletines ambientales y de gestión.
- Reportes sobre calidad del aire, ruido, agua y biodiversidad.
- Divulgación de avances del Plan de Acción 2024-2027.

Impacto Institucional de la CRQ en el Departamento del Quindío

Según el Plan de Acción Institucional 2024-2027 y los boletines divulgados por la CRQ, se destacan los siguientes impactos positivos:

1. **Protección del Recurso Hídrico:** Se han recuperado microcuencas estratégicas, especialmente en zonas rurales de Quimbaya, Salento, Filandia y Córdoba. Se promueve el uso eficiente y legal del agua.
2. **Mejoras en la Calidad Ambiental:** Gracias al monitoreo constante de aire, ruido y agua, se han identificado focos contaminantes y se ha intervenido en sectores con alta presión ambiental.
3. **Participación Comunitaria Activa:** Más de 1.500 ciudadanos participaron en talleres y mesas de concertación en 2023-2024. Se fortalecieron los PRAES y PROCEDA.
4. **Reforestación y Restauración:** Se plantaron más de 220.000 árboles nativos entre 2021 y 2024, con énfasis en zonas de recarga hídrica y áreas degradadas.
5. **Negocios Verdes y Economía Circular:** Más de 50 unidades productivas verdes están registradas en la base de datos del MADS, con acompañamiento técnico de la CRQ.
6. **Modernización Institucional:** Se ha mejorado la capacidad de respuesta con la digitalización de trámites, fortalecimiento del talento humano y renovación tecnológica.

7. **Burbuja Ambiental:** Una estrategia que busca proteger los recursos naturales mediante la sensibilización y educación ambiental para que los participantes de diversos sectores sociales cuenten con herramientas socio-ambientales.
8. **Unidad de Reacción Inmediata:** La CRQ reportó que en el primer semestre de 2025 la URIA ha atendido más de 300 denuncias por posibles afectaciones al ambiente en todo el departamento. Se destaca la capacidad de respuesta de la URIA, con un tiempo promedio de atención de una hora en sectores urbanos y hasta dos horas en zonas rurales, incluso en áreas de difícil acceso.
9. **PGIRS de la CRQ:** El equipo de apoyo a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de la CRQ ha impactado a 1.400 personas en el Quindío, a través de 12 campañas educativas orientadas a fomentar la conciencia ambiental y promover hábitos sostenibles en los hogares y diversos sectores económicos e institucionales. Correcta separación de residuos en la fuente, el manejo y gestión integral de residuos sólidos, el compostaje, el aprovechamiento mediante el reciclaje y la disposición final de los residuos sólidos.

Intervenciones destacadas en el municipio de Circasia

- Campaña de recolección de residuos post consumo de uso agrícola (marzo de 2024). Convocada por la Ventanilla de Negocios Verdes de la CRQ
- Monitoreo hidrometeorológico con estaciones en Circasia (mayo 2024). Boletines diarios de precipitación y niveles (incluyen la Bocatoma Roble Circasia)
- Alerta por reducción de caudales y control de concesiones de agua (enero 2024). Nota regional que cita lineamientos de la CRQ, con mención expresa a Circasia.
- Visita técnica por posible afectación ambiental por cultivo de aguacate (vereda La Concha, enero de 2025). La CRQ abrió verificación en sitio tras denuncia ciudadana.
- Inspección fitosanitaria de arbolado en Quimbaya y Circasia (marzo de 2025). Revisión de individuos junto a vías; en Circasia, cerca de la planta La Arenosa.
- Acciones de restauración con árboles en Circasia (marzo 2025). Comunicado CRQ sobre fortalecimiento de coberturas.
- Orientaciones por avistamiento de puma yaguarundí en conjunto residencial de Circasia (julio 2025). Publicaciones oficiales de CRQ en redes con recomendaciones.
- Operativos y control ambiental departamental con potencial impacto en Circasia (2025).
- Visitas de verificación de vertimientos en 2024 con foco en cinco municipios, entre ellos Circasia (dato consolidado publicado en 2025).
- Operativos de emisiones vehiculares (CRQ + IDTQ) aplicados en corredores del departamento (incluye circulación por Circasia).

Actividades generales realizadas por el equipo técnico jurídico de ordenamiento territorial ambiental

La Corporación Autónoma Regional del Quindío ha recibido un total de 286 solicitudes de emisión de conceptos jurídicos y técnicos relacionados con asuntos ambientales del ordenamiento territorial.

Municipio	Acompañamiento a Entes Territoriales	Asesoría a Usuarios Externos	Apoyo a Las Subdirecciones CRQ	Apoyo Técnico y Jurídico en la aplicación de determinantes ambientales	Total
Armenia	28	44	24	9	105
Buenavista	3	2	2	1	8
Calarcá	5	17	9	11	42
Circasia	1	7	10	5	23
Córdoba	6	0	0	0	6
Filandia	3	5	1	4	13
Génova	4	4	1	1	10
La Tebaida	1	6	6	2	15
Montenegro	11	4	3	5	23
Pijao	2	6	0	2	10
Quimbaya	0	8	0	4	12
Salento	5	8	3	3	19
Total	69	111	59	47	286

Denuncias atendidas por la URIA Circasia 2025

Durante el primer semestre del año 2025 se han radicado en la Corporación Autónoma Regional del Quindío 815 denuncias ambientales, de las cuales 317 (38.89%) han sido atendidas por parte de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental URIA.

TOTAL DE DENUNCIAS	38
FORESTALES (Guadua/arboles)	21
QUEMAS	5
RCD	3
FUMIGACIONES	1
VERTIMIENTOS	6
MOVIMIENTOS DE TIERRA	2
SECTOR URBANO	8
SECTOR RURAL	30
PASARON A PROCESO SANCIONATORIO	6

Residuos sólidos circasia

Con base en los reportes de aprovechamiento de residuos y los reportes de Toneladas de residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario, se puede determinar que la tasa de aprovechamiento a junio de 2025 del municipio de circasia es de 0,61% (Tasa departamental promedio: 16,69%).

"Residuos dispuestos en relleno sanitario: 3031.45 Toneladas

Residuos sólidos aprovechados: 4,17 toneladas"

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Asesorías realizadas a la coordinación del PGIRS, que incluye asesorías y capacitación personales y generales	8
Invitaciones atendidas del concejo municipal y cuyo tema fue Control Político, servicio Público de aseo	2

RESIDUOS PELIGROSOS CIRCASIA

ANALISIS DE GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS - RESPEL

A partir de la información reportada por los generadores RESPEL al 31 de marzo de 2025, se pudo estimar que, en el 2024, el departamento del Quindío registró la generación de 1,624 toneladas de residuos peligrosos, Circasia presenta 11 generadores de RESPEL sujetos al trámite de registro en la plataforma RESPEL y los cuales sumaron una generación de 7,54 Toneladas (0,46 %), ubicando a Circasia como en el sexto puesto de generación a nivel departamental:

Municipio	Solido/Semisólido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)	Total (kg)
CIRCASIA	7,448.27	98.00		7,546.27

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Visitas realizadas a establecimientos generadores para realizar validación y acompañamiento	5
Visitas realizadas a poseedores de Transformadores eléctricos para verificación de contaminación con PCBs y brindar asesoría	3
Visitas a establecimientos sujetos al trámite de Registro Único Ambiental RUA	2

Canales de comunicación institucional



- **Socialización sobre comparendo ambientales**

Responsable: María Lucelly Ramírez Gómez del área de Cultura y Gobernanza Ambiental.



**LEY 1259 DE 2008
 EL COMPARENDO AMBIENTAL**

Crear el **comparendo ambiental** en Colombia, con el fin de sancionar a personas naturales o jurídicas que incurran en el manejo inadecuado de los residuos sólidos en Colombia.



DECRETO REGLAMENTARIO 3695 de 2009 DEROGADO POR LEY 1801 DE 2016 ART 111 Y 124 Numeral 3
 POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.



INFRACCIONES



1. Sacar la basura en horarios no autorizados por la empresa prestadora del servicio o en sitio diferente al lugar de residencia o domicilio.



2. No usar los recipientes o demás elementos dispuestos para depositar la basura



3. Arrojar residuos sólidos y escombros en sitios de uso público, no acordados ni autorizados por autoridad competente.



4. Esparcir, parcial o totalmente, en el espacio público o zonas comunes el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez colocados para su recolección.



5. Dejar las basuras esparcidas fuera de sus bolsas o contenedores una vez efectuado el reciclaje.



6. Disponer inadecuadamente de animales muertos no comestibles o partes de estos dentro de los residuos domésticos.



7. Dificultar de alguna manera, la actividad de barrido y recolección de la basura y escombros, sin perjuicio de la actividad que desarrollan las personas que se dedican al reciclaje.



8. Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado.



9. Propiciar o contratar el transporte de escombros en medios no aptos ni adecuados.



10. Improvisar e instalar, sin autorización legal, contenedores u otro tipo de recipientes, con destino a la disposición de basuras





11. Transportar escombros en medios no aptos ni adecuados.



12. No recoger los residuos sólidos en los horarios establecidos por la misma empresa recolectora, salvo información previa debidamente publicitada, informada y justificada.



13. Arrojar en las redes de alcantarillado, acueducto y de aguas lluvias, cualquier objeto, sustancia, residuo, escombros, lodos, combustibles y lubricantes, que alteren u obstruyan el normal funcionamiento.



14. Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos



15. No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior inciso.



QUIEN LO IMPONE



coronel Luis
Fernando Atuesta
Zarate.

**APLICACIÓN
COMPARENDO
AMBIENTAL**



- **Socialización del Informe implementación acuerdo Escazú**

Responsable: contratista grupo de Escazú Mónica Taborda.



••••

CUIDAR EL AMBIENTE ES UN DEBER Y UN DERECHO

Todas las personas tienen el derecho a vivir en un planeta sano y el deber de cuidar y conservar el ambiente.



••••

¿QUIÉN NOS AYUDA A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE ?

La CRQ es la entidad encargada de la gestión ambiental en el departamento del Quindío.

Protege y administra los recursos naturales, incluyendo la conservación de la biodiversidad, la gestión de los recursos hídricos y la **prevención de la contaminación.**



••••

¿Cómo logramos tener un ambiente sano?

Aire limpio para respirar

Arboles que nos den sombra



Agua clara para beber

Animales que vivan libres

Suelos donde crezcan plantas y alimentos



....

Unirnos y proteger la tierra

Varios pueblos de muchos países lograron comprometerse a cuidar la naturaleza



60 años
CRQ

CRQ
Protegiendo el futuro

- Socialización Diplomados CRQ en convenio con la Organización de estados Iberoamericanos.

OFERTA DE DIPLOMADOS PARA EL MUNICIPIO DE CIRCASIA

DIPLOMADO GRATUITO
EMPRENDIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES

OBJETIVO

Explicar cómo crear opciones de desarrollo económico para el Quindío, considerando necesidades locales y normativas vigentes.

¿QUÉ APRENDERÁS?

Identificar características de la cultura emprendedora y entidades de apoyo.

Analizar las ventajas de la asociatividad para impactar colectivamente en la comunidad.

Describir los modelos de negocio en el sector rural y el uso de Canvas para crear alternativas económicas.

Reconocer los componentes del plan de negocios para el desarrollo económico local.

Diplomado de capacitación informal con constancia de participación.
consultas e inquietudes:
servicioalcliente@crq.gov.co

INSCRIPCIONES ABIERTAS
DURACIÓN: 100 HORAS
MODALIDAD VIRTUAL INGRESA AL LINK:
<https://forms.office.com/e/5yB37YBkt>



CRQ
Protegiendo el futuro

ALCALDÍA DE
CIRCASIA

DIPLOMADO GRATUITO GUARDIANES DE LOS BOSQUES

OBJETIVO

Explicar estrategias para conservar los bosques colombianos y del Quindío, reconociendo sus servicios ambientales para enfrentar el cambio climático, dirigido a residentes del Quindío interesados en actividades de producción.

INSCRIPCIONES ABIERTAS
DURACIÓN: 80 HORAS
MODALIDAD VIRTUAL. INGRESA AL LINK:
<https://forms.office.com/e/5yjB37YBkt>



¿QUÉ APRENDERÁS?

Características de los bosques colombianos y del Quindío.

Cómo el manejo sostenible de los bosques **ayuda a mitigar y adaptarse** al cambio climático.

Razones por las cuales los bosques **contribuyen a la adaptación y mitigación** del cambio climático.

Importancia de implementar estrategias de producción sostenible en el departamento del Quindío.

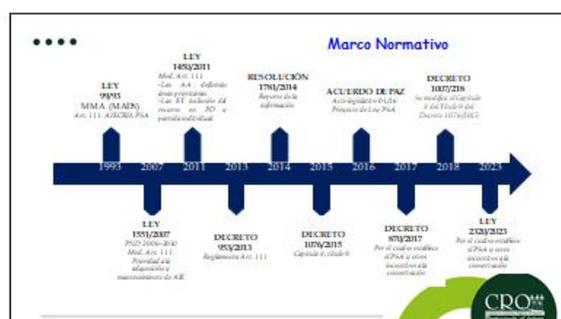
Diplomado de capacitación informal con constancia de participación.

consultas e inquietudes:
servicioalcliente@crq.gov.co




- **Socialización sobre el pago por servicios ambientales.**

Responsable: contratista de gestión ambiental Raúl Rico.



••••

LÍNEAS PRODUCTIVAS REPRESENTATIVAS

El Decreto 1007 de 2018, artículo 2.2.9.8.2.5 numeral B dicta que "Para la determinación del valor anual del incentivo a reconocer por hectárea, se seleccionará el menor costo de oportunidad calculado para el caso del debido proceso se hace la selección del beneficio económico neto que generan las actividades productivas agropecuarias.




•••• **COSTO DE OPORTUNIDAD - VALOR DE INCENTIVO SUGERIDO**

Tabla N° 1. Costo de oportunidad por Municipio, y valor de incentivo sugerido. Departamento del Quindío. Año 2024



MUNICIPIO	MEJOR COSTO DE OPORTUNIDAD	LÍNEA PRODUCTIVA
Armenia	\$ 2.993.179,61	GANADERÍA
Buenavista	\$ 70.079,30	GANADERÍA
Calarcá	\$ 689.471,42	GANADERÍA
Circasia	\$ 1.026.036,88	GANADERÍA
Córdoba	\$ 77.416,20	GANADERÍA
Florencia	\$ 1.218.473,71	GANADERÍA
Girón	\$ 97.432,78	GANADERÍA
La Tablada	\$ 636.359,50	GANADERÍA
Montenegro	\$ 1.017.307,75	GANADERÍA
Pijao	\$ 47.515,62	GANADERÍA
Quimbaya	\$ 618.194,95	GANADERÍA
Salento	\$ 334.626,41	GANADERÍA
PROMEDIO DEPARTAMENTAL	\$ 624.921,85	



- **Intervenciones de la ciudadanía.**

Preguntas, sugerencias y compromisos territoriales.

1. Ustedes como Corporación que hacen con el plástico que generan las tiendas y demás.

R/ No es competencia de las Autoridades Ambientales, el manejo y gestión de los residuos sólidos generados por los municipios, de acuerdo al decreto 2981 de 2013, establece que son los entes territoriales quienes deben elaborar un plan de gestión integral de residuos sólidos, el cual debe contener un programa de aprovechamiento enfocado en la promoción del reciclaje y tratamiento de residuos sólidos que involucre la participación de los recicladores de oficio de cada municipio en concordancia con el decreto 1381 de 2024 y del decreto 596 de 2016; expedidos por el ministerio de vivienda, ciudad y territorio.

No obstante, nuestra entidad ha venido acompañando al Municipio de Circasia a través de la Coordinación del PGIRS para la implementación del mismo, especialmente del programa de aprovechamiento, mediante capacitaciones, acompañamientos, y asesorías a los recicladores de oficio, a la empresa prestadora del aseo, a la Alcaldía Municipal, a las instituciones educativas, al comercio, entre otros. Igualmente se entregó al Municipio de Circasia, un centro de acopio para el beneficio de la labor a los recicladores de oficio.

2. Quien debe hacer el seguimiento sobre las empresas prestadoras de aseo en cuanto a la recolección de residuos.

R/ El municipio a través de la guía de interventoría establecida por la súper intendencia de servicios públicos domiciliarios quien de acuerdo a la ley 142 de 1994 es la entidad responsable del control, inspección y vigilancia de las empresas prestadoras de servicios públicos.

3. Que puedo hacer para tratar de solucionar el tema de la tala de árboles y mala disposición de los residuos en mi barrio.

R/ En cuanto a las denuncias de tipo ambiental es muy importante escribir al correo electrónico de la CRQ, con evidencias fotográficas, si lo prefiere puede realizarlo de forma anónima en este sentido se protege a la persona que informa de posibles consecuencias negativas por parte de quien o quienes cometieron la irregularidad.

A partir de las estrategias de educación ambiental que ha venido implementando la CRQ, se busca disminuir la presión sobre el recurso forestal del departamento y mejorar el conocimiento de la población, para implementar el conocimiento de las regulaciones y el aprovechamiento ordenado y sostenible del recurso natural, buscando disminuir los índices de aprovechamiento ilegal y ayudar a promover acciones de conservación con los entes territoriales.

R/ En cuanto al mal manejo de los residuos la denuncia debe ser directamente a la policía quienes son los encargados de impartir los comparendos ambientales cuando se presenta este tipo de infracción.

4. Se consulta acerca de la categorización de las zonas para PSA

R/ Se aclara que para el municipio de Circasia solo aplica la categorización 3

5. Cierre.

Siendo las 5:00 pm se da por terminado el Encuentro Territorial, Estrategia de Divulgación sobre la Gestión Ambiental Institucional, Circasia.

Finalización encuentro territorial

Respuesta generada a la ciudadana con su respectivo radicado.

100-54

Armenia Quindío, septiembre de 2025.

13925-25
04/09/25

Señora
GLADYS MARIN
Cel. 3117162836
Circasia Q.

Asunto: Respuesta a inquietudes

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa me permito dar respuesta a las inquietudes generadas por la comunidad del Municipio de Circasia mediante actividad realizada el día 28 de agosto de la actual vigencia hora 3.00pm en la casa de la cultura del mismo, y de antemano agradecerle la asistencia a dicho evento el cual la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), siempre estará presta a resolver tanto las inquietudes suyas como las de la comunidad en general

PREGUNTAS REALIZADAS POR LA COMUNIDAD DE CIRCASIA DURANTE EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN AMBIENTAL

- 1- Ustedes como Corporación que hacen con el plástico que generan las tiendas y demás.

R/ No es competencia de las Autoridades Ambientales, el manejo y gestión de los residuos sólidos generados por los municipios, de acuerdo al decreto 2981 de 2013, establece que son los entes territoriales quienes deben elaborar un plan de gestión integral de residuos sólidos, el cual debe contener un programa de aprovechamiento enfocado en la promoción del reciclaje y tratamiento de residuos sólidos que involucre la participación de los recicladores de oficio de cada municipio en concordancia con el decreto 1381 de 2024 y del decreto 596 de 2016; expedidos por el ministerio de vivienda, ciudad y territorio.

No obstante, nuestra entidad ha venido acompañando al Municipio de Circasia a través de la Coordinación del PGIRS para la implementación del mismo, especialmente del programa de aprovechamiento, mediante capacitaciones, acompañamientos, y asesorías a los recicladores de oficio, a la empresa prestadora del aseo, a la Alcaldía Municipal, a las instituciones educativas, al comercio, entre otros. Igualmente se entregó al Municipio de Circasia, un centro de acopio para el beneficio de la labor a los recicladores de oficio.

- 2- Quien debe hacer el seguimiento sobre las empresas prestadoras de aseo en cuanto a la recolección de residuos.

R/ El municipio a través de la guía de interventoría establecida por la superintendencia de residuos públicos domiciliarios quien de acuerdo a la ley 142 de 1994 es la entidad responsable del control, inspección y vigilancia de las empresas prestadoras de servicios públicos.

- 3- Que puedo hacer para tratar de solucionar el tema de la tala de árboles.

R/ En cuanto a las denuncias de tipo ambiental es muy importante escribir al correo electrónico de la CRQ, con evidencias fotográficas, si lo prefiere puede realizarlo de forma anónima en este sentido se protege a la persona que informa de posibles consecuencias negativas por parte de quien o quienes cometieron la irregularidad.

A partir de las estrategias de educación ambiental que ha venido implementando la CRQ, se busca disminuir la presión sobre el recurso forestal del departamento y mejorar el conocimiento de la población, para implementar el conocimiento de las regulaciones y el aprovechamiento ordenado y sostenible del recurso natural, buscando disminuir los índices de aprovechamiento ilegal y ayudar a promover acciones de conservación con los entes territoriales.

A continuación, relaciono los canales por los cuales se puede comunicar o si requiere denunciar ante la CRQ.



De antemano agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

- **Resultados de la encuesta sobre la percepción de los grupos de valor del encuentro.**

La información fue obtenida a través de encuestas de percepción aplicadas de manera escrita, durante el espacio de socialización territorial, en el cual se garantizó la participación voluntaria, informada y representativa de distintos actores locales.

En total, se recibieron 10 encuestas debidamente diligenciadas, las cuales permitieron conocer la opinión ciudadana sobre el desempeño institucional de la CRQ, la efectividad de sus programas ambientales y el nivel de confianza de la comunidad hacia la entidad.

Este ejercicio de consulta busca promover la participación activa, fortalecer el control social y orientar futuras acciones de la Corporación, con base en las necesidades, expectativas y percepciones de la población local.

En cuanto a la edad de los participantes del encuentro, el 30% se encontraban en el rango de 26 a 35 años, al igual que el rango de 46 a 55 años, mientras que en las edades de 18 a 25 años y de 36 a 45 años la participación fue de un 20% cada uno, ciudadanos de más de 56 años no asistieron.

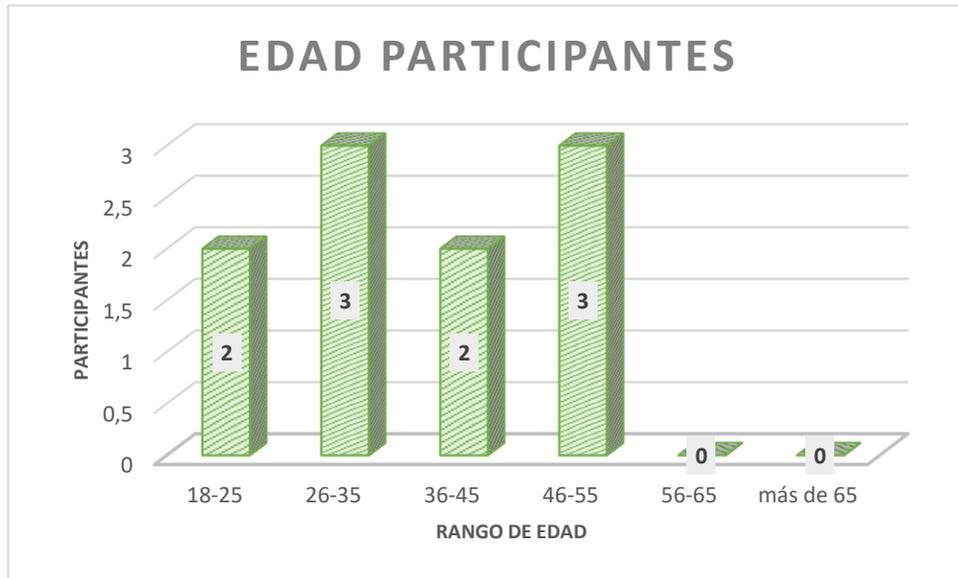
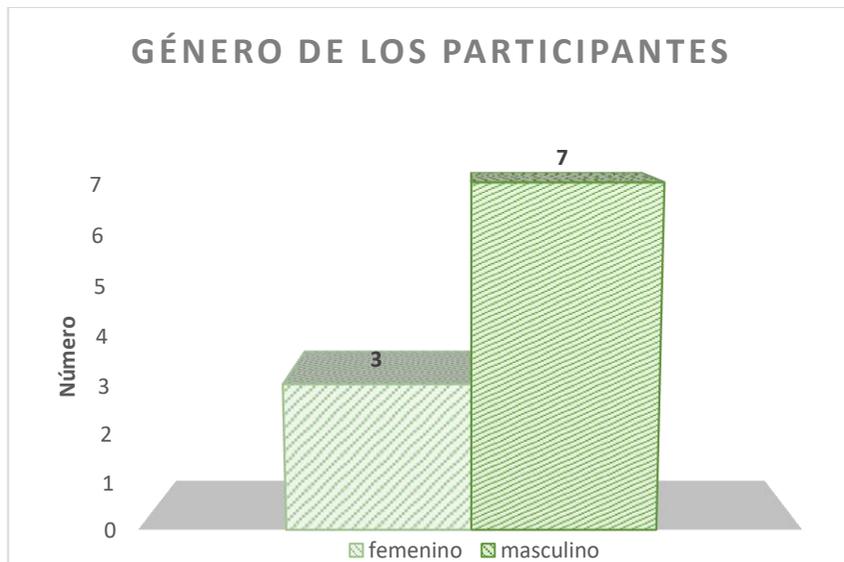


Gráfico 1. Rango de Edad

El 70% de los participantes eran de género masculino. Identificándose un participante del grupo poblacional LGBTIQ+ y otro como hombre cabeza de hogar.



Gráfica 2. Género de los participantes

El 50% de los participantes tienen nivel educativo universitario y el 40% técnico.

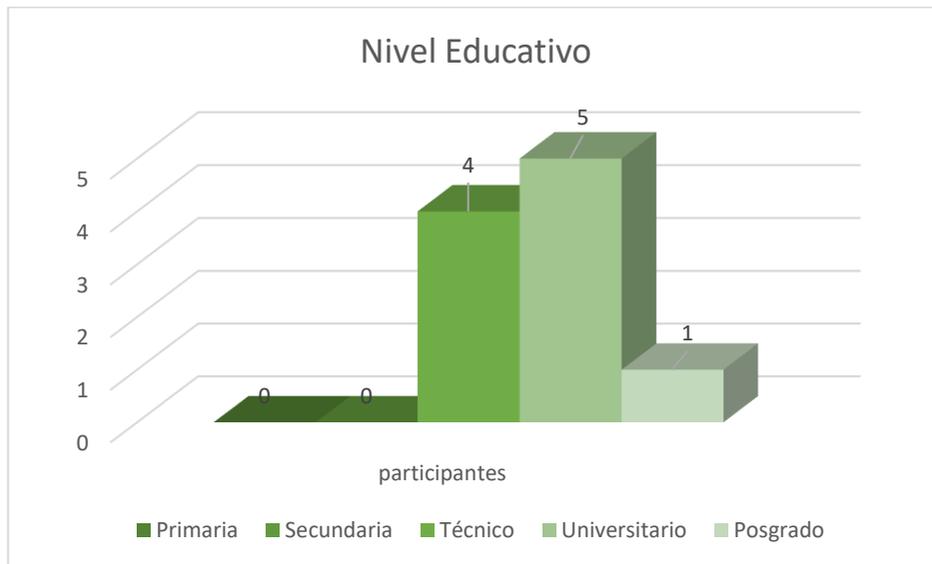
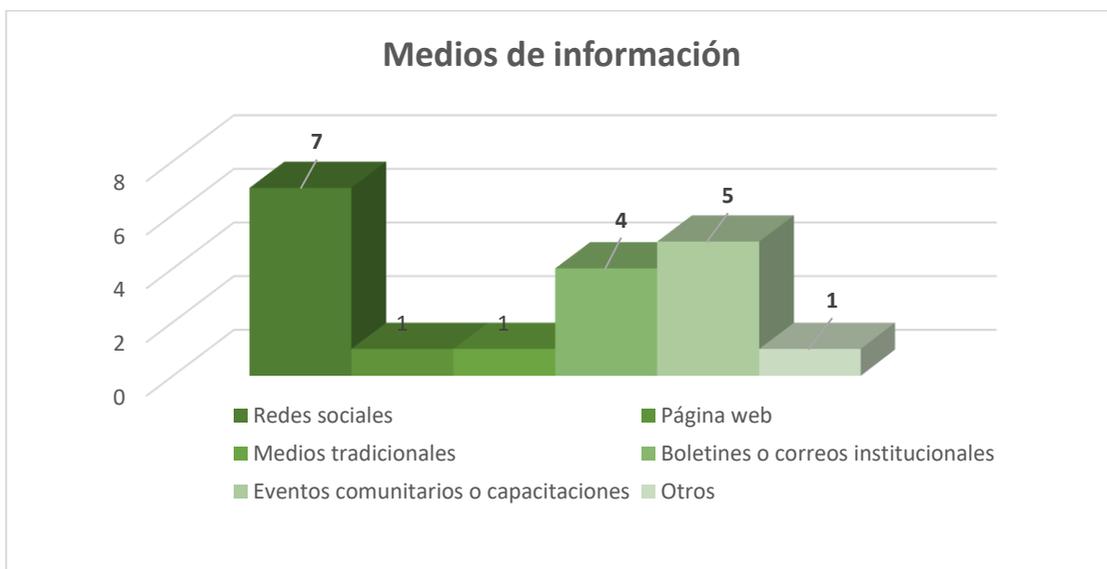


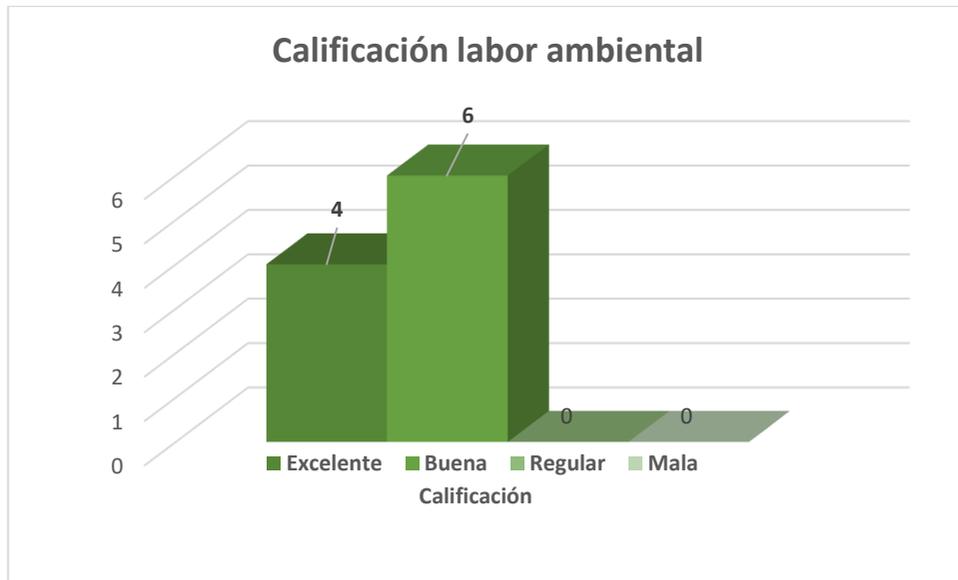
Gráfico 3. Nivel Educativo

A la pregunta de selección múltiple ¿Cómo se informa usted acerca de las actividades y proyectos de la CRQ? La respuesta fue, las redes sociales como los boletines y correos institucionales son los medios principales para conocer la información de la Corporación.



Gráfica 4. Medios de información

A la pregunta, En su opinión ¿Cómo calificaría la labor ambiental que realiza la CRQ en su municipio? El 60% de los participantes contestaron que la labor realizada por la Corporación es buena y un 40% la calificaron como excelente.



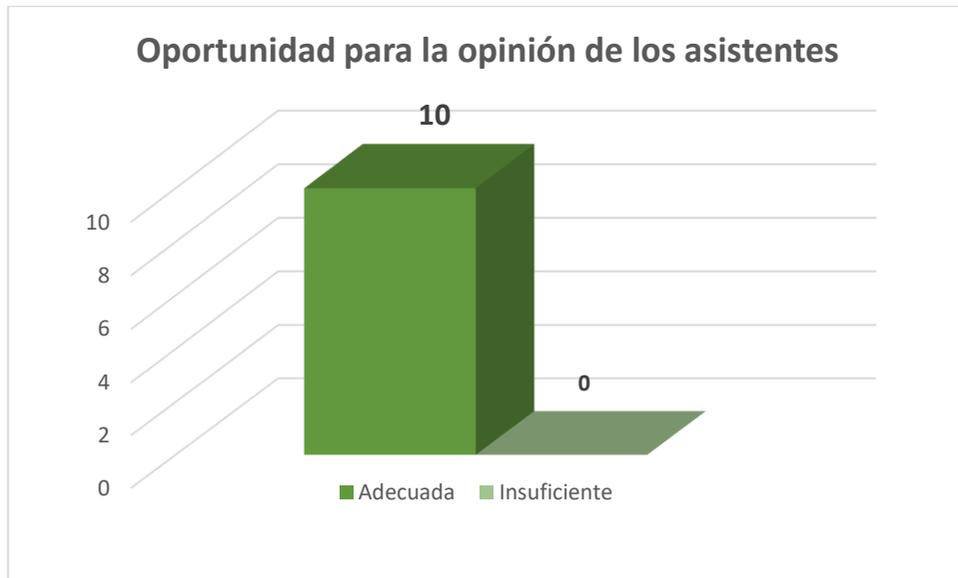
Gráfica 5. Calificación de la labor ambiental

A la pregunta ¿La explicación sobre las estrategias de divulgación ambiental y la implementación del acuerdo de Escazú fue? Para esta respuesta los participantes manifestaron que la información fue clara, precisa, concreta y ejemplificada, para el participante que califico como confusa lo manifiesta teniendo en cuenta que el acuerdo de Escazú aún se encuentra en implementación.



Gráfica 6. Claridad en la información

A la pregunta ¿La oportunidad para que los asistentes opinen durante el espacio de diálogo fue? El 100% de los participantes indicaron que fue adecuada ya que se recibieron las preguntas de manera adecuada, los interrogantes fueron despejados y porque efectivamente se brindó el espacio para preguntar.



Grafica 7. Oportunidad para la opinión de los asistentes

Por último, a la pregunta, Por favor califique: El encuentro Territorial, Estrategia de Divulgación sobre la Gestión Ambiental e implementación del acuerdo de Escazú de la CRQ en el municipio de Circasia, Quindío. Para esta pregunta el 40% de los participantes lo calificaron como excelente y el 60% lo calificaron como bueno.

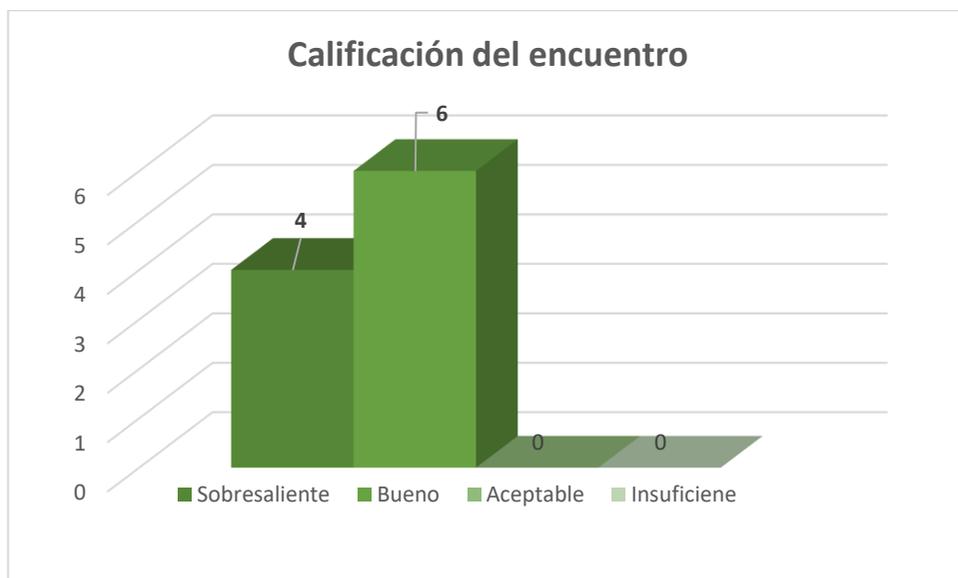


Gráfico 8. Calificación del encuentro

Foto 2



Publicación en Redes Sociales Encuentro Territorial, Estrategia de Divulgación sobre la Gestión Ambiental Institucional, Circasia.





72 1 3 3



72 1 3 3



72 1 3 3

11:34

74



Publicaciones

corpoquindiocrq

corpoquindiocrq En el marco del Encuentro Territorial "Protegiendo el Futuro", la CRQ socializó con la comunidad del municipio de Circasia los avances de su gestión ambiental en el Quindío y los compromisos asumidos en la implementación del Acuerdo de Escazú.

Atendiendo las inquietudes de los asistentes, se incluyeron en la agenda socializaciones sobre comparendos ambientales y pagos por servicios ambientales, reforzando así el diálogo directo con la ciudadanía.

Este espacio permitió presentar programas, instrumentos y estrategias que fortalecen la gobernanza ambiental, bajo principios de participación, corresponsabilidad y trabajo articulado.

👏❤️ La CRQ agradece a la Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, autoridades político-administrativas, Personería Municipal, asociaciones civiles, líderes comunitarios y a la comunidad en general, por su valiosa participación y aportes que enriquecieron este proceso de construcción colectiva en defensa del patrimonio natural de los quindianos.

Podemos concluir, que el desarrollo de esta estrategia facilita:

La apropiación y participación de la comunidad: La estrategia busca que los ciudadanos en los municipios del Quindío se apropien de los programas y proyectos ambientales de la corporación, convirtiéndolos en parte activa de su solución. Este enfoque fomenta una gobernanza ambiental participativa, donde los habitantes se involucran directamente en las decisiones y acciones para el cuidado del medio ambiente.

Responsabilidad compartida: Se recalca la idea de que la gestión ambiental no es competencia exclusiva de una sola entidad, sino una tarea colectiva que involucra a todos los sectores de la sociedad.

Decisiones informadas y acción colectiva: La estrategia busca que los ciudadanos estén informados para tomar decisiones conscientes sobre el medio ambiente, promoviendo la educación y la sensibilización ambiental, creando una base sólida para una acción ciudadana activa y efectiva.

Elaboró: María acosta contratista CRQ

Revisó: Carolina Gómez contratista CRQ

Aprobó: Catalina Gómez asesora de dirección CRQ